

Contenido

Agradecimientos.....	xv
Abreviaturas.....	xvii
Introducción	1
1. El derecho fundamental a la consulta previa.....	11
2. Criterios mínimos que guían una consulta adecuada.....	29
2.1. Principio de buena fe.....	30
2.2. Consulta informada.....	34
2.3. Una consulta culturalmente adecuada	39
2.4. El propósito de llegar a un acuerdo o lograr el consentimiento	43
2.5. El carácter previo de la consulta	46
3. El derecho a la consulta previa conforma el bloque de constitucionalidad.....	51
4. Fundamentos constitucionales y legales	55
5. Aplicación de la consulta previa	61
6. Ámbito temático o casos en los que es obligatoria a consulta previa.....	69
6.1. La consulta previa en medidas legislativas.....	73
6.1.1. Tratados internacionales	75
6.1.2. Leyes.....	79
6.1.3. Plan Nacional de Desarrollo	80
6.1.4. Jurisprudencia en materia legislativa	83
6.1.5. Consultas previas en el marco del mecanismo <i>fast track</i>	83

6.1.6. Procedimiento de las consultas previas en medidas legislativas	85
6.2. La consulta previa en medidas administrativas	95
6.2.1. Licencias ambientales	98
6.2.2. Permisos, concesiones y autorizaciones ambientales	100
6.2.3. Permisos de investigación y acceso a recursos genéticos	104
6.2.4. Proyectos REDD+	105
6.2.5. Erradicación de cultivos de uso ilícito	108
6.2.6. El ingreso de las Fuerzas Armadas.....	110
6.2.7. Reparación integral y de restitución de derechos.....	112
6.2.8. Medidas que deben contar con consulta previa	114
6.2.9. Decisiones sobre el territorio.....	115
6.2.10. Adopción de niño, niña o adolescente indígena	118
6.2.11. Jurisprudencia en materia de medidas administrativas.....	119
7. Implementación de la consulta previa.....	129
7.1. Participantes en la consulta previa	130
7.1.1. Los pueblos indígenas.....	130
7.1.2. Instituciones.....	134
7.1.3. El responsable del proyecto	138
7.2. Las consultas previas en procedimientos ambientales	139
7.2.1. Impactos sociales y culturales	140
7.2.2. Impactos ambientales.....	140
7.3. Evaluación del EIA realizado por el pueblo indígena.....	142
7.4. Ámbito de aplicación territorial de la consulta previa.....	144
7.5. Desarrollo de la consulta previa	145
7.5.1. Etapa I. Procedimiento previo	149
7.5.2. Etapa II. Desarrollo de la consulta previa.....	152
7.5.2.1. Reunión de instalación	153
7.5.2.2. Realización del proceso de consulta previa	153
7.5.2.3. Sobre los acuerdos	154
7.5.2.4. Reunión de protocolización.....	155
7.5.3. Etapa III. Seguimiento	157
7.6. Reporte sobre consultas efectuadas entre 2011 y 2016	158

8. El interés general <i>versus</i> el interés particular en los conflictos ambientales y la consulta previa	161
8.1. Caso del resguardo Cristianía.....	163
8.2. Conflictos en relación con los cultivos de uso ilícito	163
9. Limitaciones de la consulta previa	167
9.1. Certificación de existencia de pueblos indígenas	167
9.2. Proyectos inconsultos en área de influencia indígena.....	169
9.3. Garantía del debido proceso.....	170
9.4. Orden público	171
9.5. Información ambiental.....	171
9.6. Ausencia del Estado	172
9.7. Otras limitaciones	174
10. La judicialización de los conflictos ambientales.....	177
10.1. La responsabilidad del poder judicial	178
10.2. La reparación en materia de consulta previa.....	179
10.2.1. Estándar básico sobre las reparaciones	179
10.2.2. Reparación a pueblos indígenas	182
10.2.3. La reparación en el Convenio núm. 169 de la OIT.....	183
10.2.4. La reparación en la Declaración de Pueblos Indígenas	183
10.2.5. La reparación en el Decreto Ley de Víctimas	185
10.2.5.1. Dimensión colectiva.....	186
10.2.5.2. Daño	187
10.2.5.3. Medidas de reparación	188
10.2.5.4. Reparación transformadora	188
10.2.5.5. Proporcionalidad de las medidas	188
10.3. Casos de reparación	189
10.3.1. Conflicto de la represa de Urrá	189
10.3.2. Conflicto Caso Chidima.....	193
10.3.3. Conflicto por Oleoducto de los Llanos.....	195
11. Asuntos por resolver en materia de consulta previa	201
11.1. Consultas previas en sectores urbanos	201
11.2. Pueblos indígenas en aislamiento o en contacto inicial	202
11.3. La participación en los beneficios.....	205
11.4. Consultas previas y sitios sagrados	207

12. El dilema de la reglamentación de la consulta previa: un permanente conflicto	209
13. De la consulta previa al consentimiento libre, previo e informado	217
13.1. CLPI en el traslado de los territorios indígenas.....	219
13.2. CLPI en proyectos que afecten sus tierras y otros recursos	220
13.3. CLPI en planes de desarrollo	220
13.4. CLPI en otros eventos.....	220
13.5. Efecto del CLPI.....	222
13.6. Requisitos jurisprudenciales.....	222
14. Estado de cosas inconstitucional en materia de consulta previa.....	231
15. Participación y consulta previa en materia ambiental	237
15.1. Limitaciones y oportunidades	239
15.1.1. ¿La participación y la consulta constituyen escenarios para la prevención y solución de conflictos ambientales?	240
15.1.2. ¿Se deben efectuar consultas previas a pueblos indígenas en aislamiento o en contacto inicial?	242
15.1.3. ¿Se debe reglamentar la consulta previa?.....	245
15.2. La justiciabilidad del derecho a la participación y a la consulta previa.....	266
16. Conclusiones y recomendaciones	271
16.1. La consulta previa, una oportunidad para prevenir y resolver los conflictos.....	273
16.2. Sugerencias para superar las limitaciones de la consulta previa	275
16.2.1. Enfoque de derechos	275
16.2.2. Principio <i>pro homine</i> , precaución y prevención cultural.....	278
16.2.3. Fortalecimiento institucional	280
16.2.4. Fortalecimiento de las organizaciones y pueblos indígenas	283
16.2.5. Aspectos a tener en cuenta por los dueños de los proyectos	285
16.2.6. Aspectos a recomendar sobre el procedimiento	286

Referencias	297
Fuentes jurídicas nacionales e internacionales	308
Fuentes internacionales	308
Fuentes nacionales.....	309
Leyes y decretos que dictan, expiden o modifican códigos	309
Leyes.....	310
Decretos	314
Otras disposiciones	315
Jurisprudencia	316
Anexo	327